



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, disponga los medios necesarios para la iluminación de la traza de la Ruta Provincial N° 1 en el tramo comprendido entre su intersección con la Ruta Provincial N° 39 y cercanías de la Sociedad Rural de San Javier.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Vecinos de la ciudad de San Javier, cabecera del departamento del mismo nombre, me han hecho llegar su inquietud en cuanto a la necesidad de iluminar la traza de la Ruta Provincial Nº 1, "Teófilo Madrejón", en el tramo comprendido entre la Ruta Provincial Nº 39, al sur, y cercanías de la Sociedad Rural de San Javier.

Señalan que ese tramo es utilizado no solo por quienes circulan por la ruta con dirección al norte, sino por muchos vecinos de las inmediaciones, y por sanjavierinos que por recreación asisten a cercanías de dicho predio.

Se trata de un breve tramo de ruta cuya iluminación favorecería la imagen de la ciudad cabecera departamental en cuanto a su presentación para quien por ella pasa y, asimismo se contribuiría con la seguridad.

Se trata de una aspiración vecinal que el estado provincial puede atender, máxime cuando no se trata de una obra de gran envergadura.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial